

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL RECTIFICATIVA DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS AYUDAS SELECTIVAS PARA LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES SOBRE PROYECTO PARA EL AÑO 2022.

Advertidos errores materiales en la propuesta de resolución provisional de la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, del segundo procedimiento de selección de las ayudas selectivas para la producción de largometrajes sobre proyecto para el año 2022, y en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Subdirección General

PROPONE:

Primero.- Publicar una corrección del apartado Primero del texto de la propuesta de resolución provisional relativo a los importes totales concedidos y de los ANEXOS PRIMERO A, PRIMERO B y PRIMERO C referentes a la propuesta de concesión de ayudas a proyectos de especial valor cinematográfico/ficción o animación, de carácter documental y de carácter experimental, respectivamente.

Segundo.- La concesión de un plazo de cinco días hábiles improrrogables a fin de formular alegaciones, a computar a partir del día siguiente al de publicación de esta propuesta de resolución provisional rectificativa en la página web del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, de acuerdo a la Resolución de 16 de marzo de 2022 de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se acuerda la aplicación de la tramitación de urgencia.

Las alegaciones se deberán presentar a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Cultura y Deporte, accediendo desde el mismo enlace del trámite de la solicitud original:

<https://sede.mcu.gob.es/SedeApp/SecuredArea/MiSltio/Inicio>

Una vez dentro de dicho enlace, deberá buscar su solicitud y seleccionar "Nueva alegación", pudiendo a partir de entonces adjuntar el archivo correspondiente.

Si las alegaciones no se presentan a través de la vía citada en el párrafo anterior, se tendrán por no realizadas.

Madrid, en el día de la firma

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL Fdo. Silvia Anoro Gastón



Apartado **Primero**

Donde dice:

Proponer provisionalmente en este primer procedimiento de selección, la concesión de ayudas a las empresas productoras relacionadas en el ANEXO PRIMERO de esta propuesta de resolución, por un importe total que asciende a 10.338.674,89 euros, de los cuales 8.318.674,89 euros se imputan al crédito disponible en la aplicación 24.103.470 “Fondo de Protección a la Cinematografía”, del programa 335C, “Cinematografía”, del presupuesto de gastos del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales correspondiente al ejercicio de 2022, y 2.020.000,00 euros son imputados al crédito disponible en la aplicación del Programa 33YA, C25.I01 “Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura”.

Debe decir:

Proponer provisionalmente en este segundo procedimiento de selección, la concesión de ayudas a las empresas productoras relacionadas en el ANEXO PRIMERO de esta propuesta de resolución, por un importe total que asciende a 10.337.724,89 euros, de los cuales 8.318.674,89 euros se imputan al crédito disponible en la aplicación 24.103.470 “Fondo de Protección a la Cinematografía”, del programa 335C, “Cinematografía”, del presupuesto de gastos del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales correspondiente al ejercicio de 2022, y 2.019.050,00 euros son imputados al crédito disponible en la aplicación del Programa 33YA, C25.I01 “Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura”.


Anexo **Primero A**


Donde dice:

Anexo **Primero A. PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE ESPECIAL VALOR CINEMATOGRÁFICO / FICCIÓN O ANIMACIÓN (SEAN O NO DIRIGIDOS POR UN/A NUEVO/A REALIZADOR/A). PROCEDIMIENTO 2**

ANEXO PRIMERO A PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE ESPECIAL VALOR CINEMATOGRÁFICO / FICCIÓN O ANIMACIÓN (SEAN O NO DIRIGIDOS POR UN/A NUEVO/A REALIZADOR/A). PROCEDIMIENTO 2											
Nº EXP	PROYECTO	MODALIDAD	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	CIF	PUNTOS OBJETIVOS	PUNTOS COMISIÓN VOCALES	PUNTUACIÓ N TOTAL	% AYUDA	ASIGNACIÓN PROVISIONAL	DIRECT ORA MUJER	ANIMACI ÓN



ANEXO PRIMERO A PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE ESPECIAL VALOR CINEMATográfico / FICCIÓN O ANIMACIÓN (SEAN O NO DIRIGIDOS POR UN/A NUEVO/A REALIZADOR/A). PROCEDIMIENTO 2											
Nº EXP	PROYECTO	MODALIDAD	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	CIF	PUNTOS OBJETIVOS	PUNTOS COMISIÓN VOCALES	PUNTUACIÓN TOTAL	% AYUDA	ASIGNACIÓN PROVISIONAL	DIRECTORA MUJER	ANIMACIÓN
135221/2	BALEARIC 	FICCIÓN	APELLANIZ & DE SOSA, S.L.	****2782	40,00	40,00	80,00	100%	420.000,00 €	NO	NO

 Proyectos beneficiarios con cargo a la aplicación presupuestaria del Programa 33YA, C25.I01 «Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura».

Debe decir:

Anexo Primero A. PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE ESPECIAL VALOR CINEMATográfico / FICCIÓN O ANIMACIÓN (SEAN O NO DIRIGIDOS POR UN/A NUEVO/A REALIZADOR/A). PROCEDIMIENTO 2

ANEXO PRIMERO A PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE ESPECIAL VALOR CINEMATográfico / FICCIÓN O ANIMACIÓN (SEAN O NO DIRIGIDOS POR UN/A NUEVO/A REALIZADOR/A). PROCEDIMIENTO 2											
Nº EXP	PROYECTO	MODALIDAD	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	CIF	PUNTOS OBJETIVOS	PUNTOS COMISIÓN VOCALES	PUNTUACIÓN TOTAL	% AYUDA	ASIGNACIÓN PROVISIONAL	DIRECTORA MUJER	ANIMACIÓN
135221/2	BALEARIC	FICCIÓN	APELLANIZ & DE SOSA, S.L.	****2782	40,00	40,00	80,00	100%	420.000,00 €	NO	NO

Anexo Primero B

Donde dice:





Anexo Primero B. PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE CARÁCTER DOCUMENTAL (SEAN O NO DIRIGIDOS POR UN/A NUEVO/A REALIZADOR/A). PROCEDIMIENTO 2


ANEXO PRIMERO B PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE CARÁCTER DOCUMENTAL (SEAN O NO DIRIGIDOS POR UN/A NUEVO/A REALIZADOR/A). PROCEDIMIENTO 2											
Nº EXP	PROYECTO	MODALIDAD	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	CIF	PUNTOS OBJETIVOS	PUNTOS COMISIÓN VOCALES	PUNTUACIÓN TOTAL	% AYUDA	ASIGNACIÓN PROVISIONAL	DIRECTORA MUJER	ANIMACIÓN
88122/2	LA NOCHE DE LA INFANCIA	DOCUMENTAL	LACIMA PRODUCCIONES, S.L	****0927	39,00	36,25	75,25	85%	177.650,00 €	SI	NO
107222/2	CÓDIGO MARCOS	DOCUMENTAL	LA TERRAZA FILMS, S.L.	****8339	40,00	34,74	74,74	85%	123.250,00 €	SI	NO
110122/2	RECUERDO TU NOMBRE	DOCUMENTAL	MAKING DOC PRODUCCIONES, S.L.	****0617	38,00	33,50	71,50	85%	118.150,00 €	SI	NO
98922/2	MARISOL, LLÁMAME PEPA	DOCUMENTAL	TU LUZ Y MI CALMA, S.L.U.	****0542	32,00	38,61	70,61	85%	68.000,00 €	SI	NO


Debe decir:

Anexo Primero B. PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE CARÁCTER DOCUMENTAL (SEAN O NO DIRIGIDOS POR UN/A NUEVO/A REALIZADOR/A). PROCEDIMIENTO 2

ANEXO PRIMERO B PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE CARÁCTER DOCUMENTAL (SEAN O NO DIRIGIDOS POR UN/A NUEVO/A REALIZADOR/A). PROCEDIMIENTO 2											
Nº EXP	PROYECTO	MODALIDAD	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	CIF	PUNTOS OBJETIVOS	PUNTOS COMISIÓN VOCALES	PUNTUACIÓN TOTAL	% AYUDA	ASIGNACIÓN PROVISIONAL	DIRECTOR A MUJER	ANIMACIÓN
88122/2	LA NOCHE DE LA INFANCIA 	DOCUMENTAL	LACIMA PRODUCCIONES, S.L	****0927	39,00	36,25	75,25	85%	177.650,00 €	SI	NO
107222/2	CÓDIGO MARCOS 	DOCUMENTAL	LA TERRAZA FILMS, S.L.	****8339	40,00	34,74	74,74	85%	123.250,00 €	SI	NO
110122/2	RECUERDO TU	DOCUMENTAL	MAKING DOC PRODUCCIONES, S.L.	****0617	38,00	33,50	71,50	85%	118.150,00 €	SI	NO



ANEXO PRIMERO B PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE CARÁCTER DOCUMENTAL (SEAN O NO DIRIGIDOS POR UN/A NUEVO/A REALIZADOR/A). PROCEDIMIENTO 2											
Nº EXP	PROYECTO	MODALIDAD	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	CIF	PUNTOS OBJETIVOS	PUNTOS COMISIÓN VOCALES	PUNTUACIÓ N TOTAL	% AYUD A	ASIGNACIÓN PROVISIONAL	DIRECTOR A MUJER	ANIMACI ÓN
	NOMBRE 										
98922/2	MARISOL, LLÁMAME PEPA*	DOCUMENTAL	TU LUZ Y MI CALMA, S.L.U.	****0542	32,00	38,61	70,61	85%	62.307,32 €	SI	NO

 Proyectos beneficiarios con cargo a la aplicación presupuestaria del Programa 33YA, C25.101 «Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura».

* El proyecto "MARISOL, LLÁMAME PEPA" recibiría el sobrante de la línea de crédito disponible para la presente convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el punto 6 del apartado Noveno de la Resolución de 21 de febrero de 2022 de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan para el año 2022 ayudas selectivas para la producción de largometraje sobre proyecto.

Anexo Primero C.

Donde dice:

Anexo Primero C. PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE CARÁCTER EXPERIMENTAL (SEAN O NO DIRIGIDOS POR UN/A NUEVO/A REALIZADOR/A). PROCEDIMIENTO 2

ANEXO PRIMERO C PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE CARÁCTER EXPERIMENTAL (SEAN O NO DIRIGIDOS POR UN/A NUEVO/A REALIZADOR/A). PROCEDIMIENTO 2											
Nº EXP	PROYECTO	MODALIDAD	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	CIF	PUNTOS OBJETIVOS	PUNTOS COMISIÓN VOCALES	PUNTUACI ÓN TOTAL	% AYUDA	ASIGNACIÓN PROVISIONAL	DIRECTORA MUJER	ANIMACIÓN
104922/2	UNA SIMPLE CARTA DE AMOR*	EXPERIMENTAL	SUMMER FILMS, S.L.	****7521	18,00	61,35	79,35	85%	50.337,32 €	NO	NO



* El proyecto "UNA SIMPLE CARTA DE AMOR" recibiría el sobrante de la línea de crédito disponible para la presente convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el punto 6 del apartado Noveno de la Resolución de 21 de febrero de 2022 de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan para el año 2022 ayudas selectivas para la producción de largometraje sobre proyecto.

Debe decir:

Anexo Primero C. PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE CARÁCTER EXPERIMENTAL (SEAN O NO DIRIGIDOS POR UN/A NUEVO/A REALIZADOR/A). PROCEDIMIENTO 2

ANEXO PRIMERO C PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE CARÁCTER EXPERIMENTAL (SEAN O NO DIRIGIDOS POR UN/A NUEVO/A REALIZADOR/A). PROCEDIMIENTO 2											
Nº EXP	PROYECTO	MODALIDAD	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	CIF	PUNTOS OBJETIVOS	PUNTOS COMISIÓN VOCALES	PUNTUACI ÓN TOTAL	% AYUDA	ASIGNACIÓN PROVISIONAL	DIRECTORA MUJER	ANIMACIÓN
104922/2	UNA SIMPLE CARTA DE AMOR	EXPERIMENTAL	SUMMER FILMS, S.L.	****7521	18,00	61,35	79,35	85%	55.080,00 €	NO	NO

